

 <b>Personería Itagüí</b>	<b>INFORME</b>	<b>Código: FEM-15</b>
		<b>Versión: 04</b>
		<b>Fecha: 01/09/2024</b>

<b>TEMA</b>		INFORME DE RESULTADOS FURAG – MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MECI vigencia 2024	
JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HACE SUS VECES	Arley de J Ramírez Patiño	PERIODO EVALUADO	2024
		FECHA DE ELABORACIÓN	29/07/2025

**INFORME DE RESULTADOS FURAG – MEDICIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MECI Vigencia 2024**

Entidad evaluada: Personería Municipal de Itagüí:

**Certificado de diligenciamiento**

Vigencia 2024



**El Departamento Administrativo de la Función Pública**

**CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: PERSONERIA DE ITAGUI

DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: ITAGÜÍ

TIPO DE FORMULARIO: MECI

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: ARLEY DEJESUS RAMIREZ PATINO con C.C No.98528554

HABILITADO DESDE – HASTA: 14/03/2025 - 23/04/2025

VIGENCIA REPORTADA: 2024

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,



**LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA**  
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional



Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/bd54ba39-6710-4e06-96ed-31c9938b41ef>

Fecha de impresión: 23/04/2025      Hora: 11:34      Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7395656 / Fax: 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711  
[www.funcionpublica.gov.co](http://www.funcionpublica.gov.co) / [eva@funcionpublica.gov.co](mailto:eva@funcionpublica.gov.co)

Fuente: Certificado de Diligenciamiento DAFP Vigencia 2024



## 1. Fundamento Normativo

La Medición de Desempeño Institucional se enmarca en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), definido por el Decreto 1499 de 2017, como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional.

El instrumento que operacionaliza esta evaluación es el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG, coordinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el objetivo de verificar el estado de implementación del MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en las entidades públicas del país.

## 2. Resultados Generales



Fuente: Resultados FURAG:

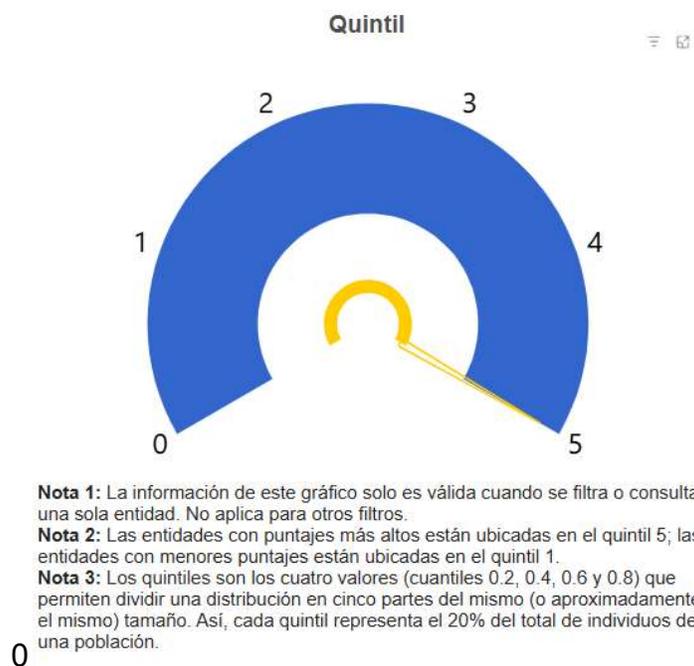
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUjLWE1OGU0tjQ4ZjYyNDIxYTYlIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNjlmMi0jR9>

- Puntaje obtenido: 94,1
- Puntaje máximo registrado entre pares: 98,0 (Grupo 2)
- Promedio del grupo par: 55,6
- Quintil alcanzado: 5 (el más alto posible)

La Personería de Itagüí obtuvo un puntaje de 94,1 en el Índice de Control Interno, ubicándose significativamente por encima del promedio de su grupo par (55,6), lo que indica un nivel sobresaliente de implementación del MIPG y del MECI, reflejando eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión institucional.



### 3. Ubicación por Quintil



Fuente: Resultados FURAG:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTvjLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTIlliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiJR9>

De acuerdo con la clasificación por quintiles (grupos del 1 al 5, donde el quintil 5 agrupa a las entidades con los mejores resultados), la Personería de Itagüí se encuentra en el quintil 5, lo que evidencia su destacada posición frente a otras entidades del mismo grupo o naturaleza.

### 4. Análisis e Implicaciones

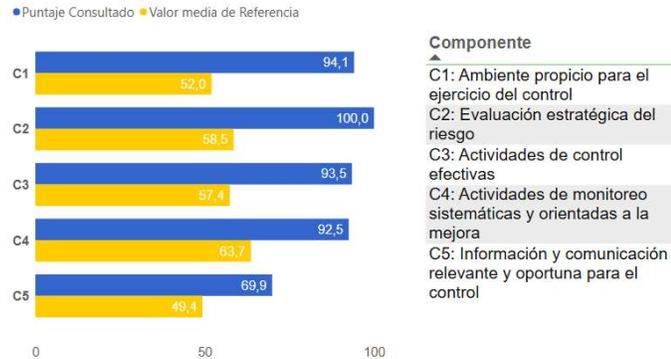
El resultado obtenido por la Personería de Itagüí refleja:

- Alto nivel de madurez en la gestión administrativa e institucional.
- Cumplimiento de los estándares normativos exigidos por el MIPG.
- Fortalezas en áreas clave como control interno, gestión documental, talento humano, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

Esto posiciona a la entidad como un referente en buenas prácticas administrativas y transparencia, consolidando su compromiso con el mejoramiento continuo y la confianza ciudadana.



## 5. Resultados por Componentes del Modelo de Control Interno



Fuente: Resultados FURAG:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUjLWE1OGU0tNjQ4ZjYyNDIxYTIiIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

El índice de Control Interno se desagrega en cinco componentes clave. A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la Personería de Itagüí frente al valor medio de referencia:

- Mayor Puntaje: Componente C2 – Evaluación estratégica del riesgo, con 100 puntos, lo que refleja una gestión sobresaliente en la identificación, análisis y mitigación de riesgos institucionales.
- Menor Puntaje: Componente C5 – Información y comunicaciones, con 69,9 puntos, aunque está por encima del valor medio de referencia, representa un área susceptible de fortalecimiento.

## 6. Posición de la Personería de Itagüí – Grupo Par Categoría 2

La tabla presentada muestra la ubicación nacional de varias personerías agrupadas por categorías (de la 1 a la 5) según su tamaño, capacidad operativa y naturaleza jurídica, como lo establece el DAFP en su metodología FURAG.

### 6.1 Contexto del Grupo Par – Categoría 2

El Grupo Par Categoría 2 agrupa personerías con condiciones y características operativas similares (tamaño, presupuesto, complejidad administrativa). Compararlas permite medir el desempeño relativo dentro de un entorno equiparable.

- Desempeño de la Personería de Itagüí, Puntaje: 94,1
- Ubicación nacional dentro del grupo categoría 2: OCUPANDO el 2º lugar
- Entidad con mayor puntaje: Personería de Envigado (97,9)



Le siguen en su orden en el grupo par como se relaciona en la siguiente tabla:

Entidad	Puntaje FURAG 2024	Categoría	Ubicación Grupo Par
Envigado	97,9	2	1°
Itagüí	94,1	2	2°
Sabaneta	63,7	2	3°
La Estrella	34	2	4°
Copacabana	12	2	5°

Fuente: Construcción Propia: tomado de resultados Medición Desempeño FURAG Institucional/ Vigencia 2024 del DAFP

- Sabaneta: 63,7 (categoría 2, puesto 5)
- La Estrella: 34,0 (categoría 2, puesto 6)
- Copacabana: 12,0 (categoría 2, puesto 7)

Personería de Itagüí (Categoría 2) supera ampliamente en puntaje a las tres personerías distritales más grandes del país. Tiene una brecha significativa y positiva respecto a otras personerías de su misma categoría, lo que indica una gestión institucional sólida, consolidada y en mejora continua y Solamente es superada por Envigado, con una diferencia de 3,8 puntos.

La Personería de Itagüí supera ampliamente al promedio del grupo par (55,6). Tiene una brecha significativa y positiva respecto a otras personerías de su misma categoría, lo que indica una gestión institucional sólida, consolidada y en mejora continua y Solamente es superada por Envigado, con una diferencia de 3,8 puntos.

La Personería de Itagüí (categoría 2) Su posición nacional (puesto 33 de 858 personerías del territorio nacional) resalta la eficiencia en gestión pública y control interno no solo se posiciona entre las mejores de su grupo par, sino que supera a personerías distritales de categoría 1 como Medellín, Cartagena y Bogotá, lo que resalta altos estándares en control interno, Gestión estratégica de riesgos, efectividad en acciones de mejora continua, compromiso institucional con la excelencia pública:

- Medellín: 83,1
- Cartagena: 88,8
- Bogotá: 90,4

Esto sugiere que el tamaño no garantiza mejor desempeño institucional. Por el contrario, Itagüí se destaca como ejemplo de eficiencia operativa y excelencia en la implementación del MIPG y el MECI.

Personerías de Categoría 5, aunque algunas personerías pequeñas lograron el máximo puntaje (100,0), como Guadalupe, Barbosa o Boyacá, estas son casos excepcionales y de admirar, En general, esta categoría representa la mayoría, con otras personerías muy rezagadas (algunas por debajo de la media nacional 55,6 puntos).



Ubicación Orden territorial/Nacional	PERSONERÍAS GRUPO PAR categorías (de la 1 a la 5)	Resultados general Índice Desempeño Institucional de Control Interno	PERSONERÍAS GRUPO- categorías (de la 1 a la 5)
1	PERSONERÍA DE GUADALUPE -- GUADALUPE, ANTIOQUIA	100,0	5
2	PERSONERÍA DE BAHIA SOLANO (MUTIS)	100,0	5
3	PERSONERÍA DE BARBOSA	100,0	5
4	PERSONERÍA DE BOYACA	100,0	5
5	PERSONERÍA DE PAILITAS	100,0	5
6	PERSONERÍA DE SAN JOSE DEL PALMAR	100,0	5
7	PERSONERÍA DE CHIVOR	98,8	5
8	PERSONERÍA DE ENVIGADO	97,9	2
9	PERSONERÍA DE AGUADAS	97,5	5
10	PERSONERÍA DE ABEJORRAL	97,5	5
11	PERSONERÍA DE FREDONIA	97,5	5
33	PERSONERÍA DE ITAGUI	94,1	2
47	PERSONERÍA DISTRITAL DE BOGOTA D. C.	90,4	1
55	PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	88,8	1
86	PERSONERÍA DE MEDELLIN	83,1	1
8	PERSONERÍA DE ENVIGADO	97,9	2
33	ITAGÜÍ	94,1	2
108	RETIRO	78,0	2
129	BELLO	74,2	2
166	GUARNE	68,4	2
186	EL CARMEN DE VIBORAL	65,7	2
323	SABANETA	47,3	2
335	LA CEJA	45,0	2
433	MARINILLA	34,7	2
436	LA ESTRELLA	34,2	2
578	GIRARDOTA	22,8	2
662	CALDAS	17,4	2
753	COPACABANA	10,2	2

Fuente: Construcción Propia: tomado de resultados Medición Desempeño FURAG Institucional/ Vigencia 2024 del DAFP

## 7. Análisis e Implicaciones

Los resultados indican una implementación robusta del MIPG y del MECI en la Personería de Itagüí. Se destacan prácticas sólidas en la evaluación de riesgos y acciones de control, y un ambiente institucional favorable para el control interno.

El componente de información y comunicaciones, si bien está por encima del promedio, señala una oportunidad de mejora en aspectos como la gestión documental, la trazabilidad de la información y la efectividad en los canales de comunicación internos y externos.

## 8. Implicaciones del Resultado

- La ubicación en el segundo puesto del grupo par categoría 2 evidencia que la Personería de Itagüí se encuentra entre las mejores del país, no solo a nivel general (puesto 33 entre 858), sino específicamente entre sus pares administrativos.
- La diferencia con personerías como Copacabana (12,0) o La Estrella (34,0) resalta el compromiso de La Personería de Itagüí con la excelencia en, control interno y rendición de cuentas.



## 9. Recomendaciones

1. Mantener y fortalecer las estrategias que permitieron alcanzar este alto desempeño.
2. Documentar y replicar las buenas prácticas al interior de la entidad.
3. Continuar el seguimiento a los procesos críticos con enfoque en sostenibilidad institucional.
4. Compartir experiencias exitosas con otras personerías y entidades del orden territorial.
5. **Fortalecer las estrategias de comunicación institucional (C5), promoviendo la cultura de datos abiertos, la trazabilidad de la información, y la gestión del conocimiento.**
6. Mantener la excelencia en evaluación de riesgos y controles efectivos (C2 y C3), mediante actualizaciones permanentes y seguimiento a los mapas de riesgo institucional.
7. Consolidar el monitoreo y mejora continua (C4), institucionalizando mecanismos de evaluación y retroalimentación.
8. Difundir internamente los resultados del FURAG, para generar conciencia del alto desempeño y fomentar el compromiso del equipo humano con la mejora continua.

La Personería de Itagüí se consolida como una de las personerías más eficientes y destacadas del país, con un liderazgo claro dentro de su grupo par categoría 2, y con amplio margen frente a otras entidades similares. Esto refleja una implementación sobresaliente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), reflejando eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión institucional y un uso responsable, transparente y eficaz de los recursos públicos.

## Anexos

Los siguientes anexos hacen parte del presente informe. Las evidencias que soportan la información registrada se puede evidenciar en el siguiente:

- Link de la carpeta pública sistema de gestión de calidad SGC Personería de Itagüí:  
<\\srv-pi-fs01\Publica\FURAG 2024>
- El Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) : <https://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/>

Cordialmente,

Firma

Arley de Jesús Ramírez Patiño  
Jefe de la Oficina de Control Interno.

P/E: Arley de Jesús Ramírez Patiño-Jefe Oficina de Control Interno  
R/: Jhony Alexander Zapata Zapata- Asesor De Gobierno En Línea Y Planeación Institucional  
R/: Patricia Vélez Castaño- Secretaria general  
R/ Diana María Mejía Toro-(Auxiliar- Administrativa-SGC